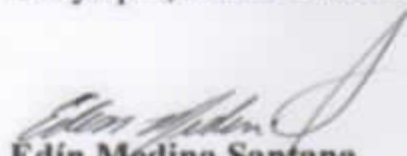


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA HOLSTEIN S.A.,
HOLSTENSA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las once horas del día veintisiete de Marzo del año 2015, se reúnen los accionistas al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en el local social de la compañía ubicado en Junín 114 y Panamá, Edificio Torres del Río, piso seis oficina 4, los accionistas de la compañía: Eddie José Encalada Gutiérrez, propietario de 900 acciones; la compañía Maragro S.A., propietaria de 860 acciones; representada por Edin Medina Santana, mediante carta poder; y finalmente comparece el señor Edgar Eduardo Córdova Encalada, propietario de 40 acciones, representado por el señor Edin Medina Santana, mediante carta poder. Concorre a esta junta, la Comisaria Principal de la compañía, señora Cpa. Carmen Pacheco Rodríguez habiendo sido convocada de la misma forma, y además de forma directa, especial e individualmente con el aviso recibido en persona. Dando un total presente de Un mil Ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Dando un total del cien por ciento del capital social suscrito y pagado y además presente de la compañía. Preside la sesión por ausencia del Presidente y titular del cargo, la señora Nicole Zarama Delgado, y actúa de secretario ad-hoc por ausencia del titular, el señor Edin Medina Santana. La Presidente Ad-hoc, pide que por secretaría se elabore la lista de asistentes conforme el Libro de acciones y accionistas de la compañía, la misma que se incorporará al final de esta junta en el expediente. Toma la palabra el Secretario y pone en consideración de la junta, los puntos del orden del día: 1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 2.- conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 4.- Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2014. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta. Luego de deliberar sobre los puntos para los cuales fueron convocados la

junta de accionistas resuelve por unanimidad del capital presente: 1.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; 3.- Aprobar el balance general y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 4.- Aprobar el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos por el ejercicio económico del 2014; 5.- En cuanto sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades por el ejercicio económico del 2014, se distribuirá de acuerdo con la ley; Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta de esta Junta que fuere convocada conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para que por Secretaria se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, Por la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de los presentes la redacción del acta de Junta, resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluyendo la Junta a las once horas y cincuenta minutos. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía. f) Nicole Zarama Delgado, Presidente Ad-Hoc; f) Edin Medina Santana; Secretario Ad-Hoc; f. Eddie José Encalada Gutiérrez, Accionista; p. Maragro S.A., f) Edin Medina Santana; p. Edgar Eduardo Córdova Encalada, f) Edin Medina Santana; f) Cpa. Carmen Pacheco Rodríguez. **CERTIFICO:** que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de actas de la compañía. Guayaquil, Marzo 27 del 2015.



Edin Medina Santana
Secretario Ad-hoc.